

MIÉRCOLES, 27 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-10943 *Información pública de expediente para el proyecto de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable, polígono 52, parcela 94 de Naveda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Álvaro Rodríguez Rodríguez, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 52, parcela 94, de Naveda, Hermandad de Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 23 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/10943